



ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA

## EXPEDIENTE [REDACTED]

COMPARECENCIA.- En Oviedo, a DOS DE MARZO de 2004

Ante el Iltrma. Sra. Fiscal de Menores Doña [REDACTED] comparece LORENZO [REDACTED] MENOR de e edad, ya circunstanciado, en compañía de su Educadora [REDACTED] programa Icaro. Teniendo designada a la Letrado D. [REDACTED] tiene derecho a no contestar a las preguntas que se le formulan, y a no confesarse autor.

Se informa del art. 775 y 786 de la L.E.Cr. . Se le advierte en este acto que la citación realizada en la casa con su novia en la calle [REDACTED] Gijón podra celebrarse el juicio en su ausencia si la medida solicitada no lo fuere de internamiento.

Que informado de los hechos manifiesta no ser ciertos los mismos. Que Ainoa y el declarante iban con dirección al hostal [REDACTED] donde se encontraban alojados y a su paso por el establecimiento de alimentación de autos vieron que el cristal estaba roto y que estaba sonando la alarma. Que ambos desde la posición en que encontraban se asomaron al local sin llegar a introducirse en el mismo ni total ni parcialmente y continuaron la marcha a ritmo normal hasta el hostal [REDACTED] donde fueron detenidos.

El Sr. Letrado no hace preguntas.

Con lo cual y no teniendo nada más que manifestar, se da por terminada la presente firmando los comparecientes por estar de acuerdo con su contenido en unión del Iltrmo. Sr. Fiscal.